

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO  
QUITO - ECUADOR

1

ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS  
DE LA COMPAÑIA QUIMICA COMERCIAL QUIMICIAL CIA. LTDA.

CUANTIA USDS 28.150,00

DI 5 COPIAS



EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA LUNES QUINCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRES, ANTE MI DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOGUIN, NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DE ESTE CANTON QUITO, COMPARECE A LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA, EL GERENTE DE ESTA COMPAÑIA SEÑOR INGENIERO MANUEL APARICIO NIETO JJON, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL Y ADEMAS DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS REALIZADA EL CUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRES. EL COMPARECIENTE ES ECUATORIANO, MAYOR DE EDAD, CASADO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO Y HABIL CUAL EN DERECHO SE REQUIERE PARA CONTRATAR Y OBLIGAR. A QUIEN DE CONOCER DOY FE Y ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE A CONTINUACION SE TRANSCRIBE ES EL SIGUIENTE: SEÑOR NOTARIO: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INSERTAR UNA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA QUIMICA COMERCIAL QUIMICIAL C. LTDA. AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLAUSULAS: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- SE PRESENTA AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA EL GERENTE DE ESTA COMPAÑIA SEÑOR INGENIERO MANUEL APARICIO NIETO JJON, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL Y ADEMAS DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS REALIZADA EL CUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRES. EL COMPARECIENTE ES ECUATORIANO, MAYOR DE EDAD, CASADO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO Y HABIL CUAL EN DERECHO SE REQUIERE PARA CONTRATAR Y OBLIGAR. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) LA COMPAÑIA QUIMICA COMERCIAL QUIMICIAL C. LTDA SE CONSTITUYO EN LA CIUDAD DE QUITO ANTE EL NOTARIO DECIMO NOVENO DEL CANTON QUITO EL VEINTE Y SEIS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y FUE

ALCANZANDO A SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN CAPITAL TOTAL DE SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS DOLARES AMERICANOS (USD\$ 682,00); Y EL SOCIO INGENIERO MARCELO ALEJANDRO ROSERO AGUIRRE SUSCRIBIO VEINTE Y SEIS DOLARES AMERICANOS (USD\$ 26,00) <sup>000000</sup> Y PAGO POR CAPITALIZACION DE LAS UTILIDADES DEL AÑO DOS MIL DOS VEINTE Y CINCO DOLARES AMERICANOS CON VEINTE Y NUEVE CENTAVOS (USD\$ 25.29) POR APORTE EN NUMERARIO SETENTA Y UN CENTAVOS (USD\$ 0,71), ALCANZANDO A TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN CAPITAL TOTAL DE TRESCIENTOS CUARENTA Y UN DOLARES AMERICANOS (USD\$ 341,00). EN RESUMEN SE SUSCRIBIO UN TOTAL DE VEINTE Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA DOLARES AMERICANOS (USD\$ 28.150,00) SE PAGO VEINTE Y OCHO MIL CIENT DOLARES AMERICANOS POR CAPITALIZACION DE LAS UTILIDADES DEL AÑO DOS MIL DOS Y CINCUENTA DOLARES AMERICANOS (USD\$50,00) POR APORTES EN NUMERARIO, ALCANZANDO UN TOTAL DE TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y CAPITAL SOCIAL TOTAL SUSCRITO Y PAGADO DE TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA DOLARES AMERICANOS (USD\$ 378.150,00). AL RESPECTO EL COMPARECIENTE DECLARA CON JURAMENTO, QUE LA SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL ACORDADO SON CORRECTAS. DOS.- REFORMAR EL ARTICULO QUINTO Y EL VIGESIMO OCTAVO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES ASI: ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL SUSCRITO.- EL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA ES DE TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDO EN TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR CADA UNA LA COMPAÑIA ENTREGARA A CADA SOCIO UN CERTIFICADO DE APORTACIONES EN EL QUE CONSTARA SU CARÁCTER DE NO NEGOCIABLE Y EL NUMERO DE PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDE CONFORME LO DISPONE LA LEY DE COMPAÑIAS. ARTICULO VIGESIMO OCTAVO.- EL CAPITAL SOCIAL DE ESTA COMPAÑIA ESTA SUSCRITO Y PAGADO EN SU TOTALIDAD ASI: EL SEÑOR INGENIERO MANUEL APARICIO NIETO JON HA SUSCRITO UN TOTAL DE TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE Y SIETE PARTICIONES DE UN

0000003

## A C T A N°99

DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "QUIMICA COMERCIAL QUINICIAL C. LTDA." CELEBRADA EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2003.

En el Distrito Metropolitano de Quito, en la Ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía, en la Av. Gaspar de Villaroel 2041 y Jorge Drom, Edificio San Javier, primer piso, hoy día Martes 4 de Noviembre de 2003 a las 17H00 se da inicio a esta Junta General.

Dirige la Junta en calidad de Presidente el Sr. Ing. Eduardo Barrera y actúa de Secretario el Gerente Sr. Ing. Manuel A. Nieto Jijón.

Concurren por sus propios derechos los siguientes socios: Ing. Manuel A. Nieto Jijón; Dr. Roque Albuja Izurieta; y Sr. Marcelo Alejandro Rosero Aguirre. Por lo tanto esta Junta es universal ya que está presente la totalidad de sus socios, es decir, el 100% del capital social suscrito y pagado de la Compañía. Se declara que todos los socios son de nacionalidad ecuatoriana.

La Junta así reunida aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aumento de capital social; y
- 2.- Reforma de Estatutos Sociales.

En cuanto al primer punto el socio Ing. Manuel A. Nieto Jijón mociona que se aumente el capital social en VEINTIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA DOLARES (\$ 28.150.00), con el cual el nuevo capital social llegará a TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA DOLARES (US\$ 378.150.00), que se haga uso expreso del derecho preferente que tienen los socios para suscribir los US\$ 28.100,00, como dispone la Ley, a prorrata de sus aportes sociales, con cargo a las utilidades no distribuidas del año 2002 por concepto de reinversión, que los US\$ 50.00 restantes se suscriba y pague en numerario previa renuncia al derecho preferente que tienen los socios para suscribir a prorrata de sus aportes sociales, en todo caso de acuerdo con el siguiente cuadro, así:

SOCIOS	%	ACTUAL	ADUMENTO	DE CAPITAL		NUEVO CAPITAL	
		CAPITAL SOCIAL PAGADO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO CON UTILIDADES DE 2002	APORTE EN NUMERARIO	NUMERO PARTICI.	CAPITAL TOTAL
Manuel A. Nieto J.	99.73	349.055.00	28.072.00	28.024.13	47.87	377.127	377.127.00
Roque Albuja Izurieta	0.18	630.00	52.00	50.58	1.42	682	682.00
Marcelo A. Rosero A.	0.09	315.00	26.00	25.29	0.71	341	341.00
<b>TOTALES</b>	<b>100.00</b>	<b>350.000.00</b>	<b>28.150.00</b>	<b>28.100.00</b>	<b>50.00</b>	<b>378.150</b>	<b>378.150.00</b>

COMERCIAL  
Compañía Limitada



0000004

Quito, 5 de septiembre del 2003

Señor Ing,  
MANUEL NIETO JIJON  
Presente

Estimado ingeniero Nieto:

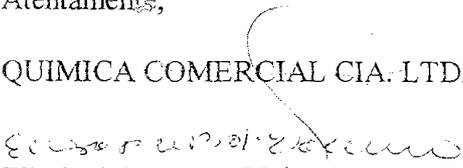
La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía QUIMICA COMERCIAL CIA. LTDA., "QUIMICIAL", reunida en esta ciudad, el 4 de septiembre de 2003, resolvió ratificar a USTED, su nombramiento como GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía por el período de dos años, con las funciones contempladas en los Estatutos.

Sírvase aceptar al pie de la presente este nombramiento.

Esta Compañía se constituyó por Escritura Pública otorgada el 26 de mayo de 1980, en la Notaría 19a. del Cantón Quito, ante el Notario Dr. Jorge Campo Delgado, y se inscribió en el Registro Mercantil, con fecha 23 de junio de 1980. La Codificación del Estatuto se celebró el 8 de diciembre de 1999, Notaría Quinta, inscrita el 5 de abril del 2000.

Atentamente,

QUIMICA COMERCIAL CIA. LTDA.

  
Elizabeth Bravo de Valencia  
SECRETARIA DE LA JUNTA

EN ESTA MISMA FECHA ACEPTO LA DESIGNACION

QUITO, 5 de septiembre 2003

  
Ing. Manuel Nieto Jijón  
Ci.170208471-4

MANUEL APARICIO NIETO JIJON.  
Loañadido vale.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170208471-4

NIETO JIJON MANUEL APARICIO

12 DICIEMBRE 1.947

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO 05 1 045 07328

PICHINCHA/ QUITO PAG. ACT. 47

GONZALEZ SUAREZ

*[Handwritten Signature]*



FIRMA DEL CEDULADO

ECUADOR  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
ESTADO CIVIL CASADO  
ESTADO CONYUGAL EN QUINCE  
INSTRUCCION MANUEL NIETO 0000005  
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE MANUEL JIJON  
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE  
QUITO 23787/98  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 23707/2011  
FECHA DE CADUCIDAD  
FORMA NO. 0182698  
FIRMA DE LA AUTORIDAD  
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002  
CERTIFICADO DE VOTACION  
1702084714  
CEDULA  
NIETO JIJON MANUEL APARICIO  
APELLIDOS Y NOMBRES  
PICHINCHA/ QUITO  
CANTON  
PROVINCIA  
PARROQUIA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ZOR: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN ..... FOJA (S) UTIL (ES : PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO ..... FOTOCOPIA S QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, ..... DE ..... DE 2003

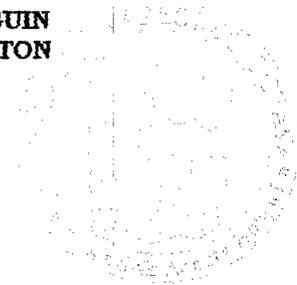
EL NOTARIO

*[Handwritten Signature]*  
DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON

000006

TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA  
ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA  
COMPAÑÍA QUÍMICA COMERCIAL QUIMICIAL CIA. LTDA. SELLADA Y FIRMADA QUITO, A  
QUINCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRES.

**DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN**  
**NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON**



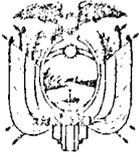
ZONA: CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA  
DE: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA  
COMPañIA QUÍMICA COMERCIAL QUIMICIAL CIA.LTDA. DE FECHA: 15 DE DICIEMBRE  
DEL 2003, OTORGADO ANTE MI, SE APRUEBA EL AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE  
ESTATUTOS DE LA MENCIONADA COMPañIA, MEDIANTE RESOLUCIÓN No.03.Q.JJ.4738, EMITIDA  
POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPañIAS DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2003. QUITO A, 29  
DE DICIEMBRE DEL 2003.

000007

*[Handwritten signature]*

**DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON**





## NOTARIA DECIMO NOVENA

*Dr. Fausto E. Mora Vega*

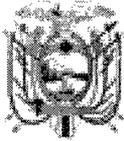
0000008

RAZON: Tomé nota al margen de la respectiva escritura matriz celebrada el 26 de mayo de 1980, en la Notaria Décimo Novena del cantón Quito, actualmente a mi cargo, la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 03.0.IJ.4738 de fecha 29 de diciembre del 2003, mediante la cual se aprueba el Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía "QUIMICA COMERCIAL QUINICIAL CIA. LTDA.", de conformidad con la escritura pública celebrada el quince de diciembre del dos mil tres en la Notaría Vigésimo Octava de este cantón. Quito, a treinta de diciembre del año dos mil tres.

EL NOTARIO



*Dr. Fausto Mora Vega*  
Notario Décimo Noveno  
Cantón Quito



REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO

0000009



**ZÓN:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **03.Q.IJ. CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ENC.**, de 29 de diciembre del año 2.003, bajo el número **3887** del Registro Mercantil, Tomo **134**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **562** del Registro Mercantil de veintitrés de junio de mil novecientos ochenta, a fs. 1376 vta., Tomo 111.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**QUÍMICA COMERCIAL QUIMICIAL CÍA. LTDA.**", otorgada el quince de diciembre del año 2.003, ante el Notario **VIGÉSIMO OCTAVO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **2372**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **036495**.- Quito, a treinta de diciembre del año dos mil tres.- **EL REGISTRADOR**.-



**DR. RAÚL GAYBÓN SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**

RG/mn.-

